



Concejo Municipal
La Ceja del Tambo



CONVOCATORIA 01 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA

Teniendo en cuenta que cada año el Concejo Municipal deberá elegir el Secretario o Secretaria General de la Corporación para un periodo de un año y que el periodo legal del actual Secretario General termina el 31 de diciembre de 2021, es necesario adelantar la convocatoria pública local, para proceder a la Elección del Secretario o Secretaria General de la Corporación para la vigencia del año 2022.

CONVOCA A:

Todos los interesados en general, a participar en el proceso de Elección del Secretario o Secretaria General del Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, Antioquia para la vigencia del año 2022, cuyas funciones a realizar están establecidas en el Título V Capítulo Único, artículos 55 y 56 del Acuerdo Municipal 012 de 2013.

Los aspirantes deben acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos en concordancia con el artículo 37 de la Ley 136 de 1994.

Artículo 37. - SECRETARIO. El Concejo Municipal elegirá un Secretario para un periodo de 1 año reelegible a criterio de la Corporación y su primera elección se realizará en el primer periodo legal respectivo.

En los municipios de las categorías especial deberán acreditar título profesional. En los de categoría primera deberán haber terminado estudios universitarios o tener título de nivel tecnológico. En las demás categorías deberán acreditar título de bachiller o acreditar experiencia administrativa mínima de 2 años.

En casos de falta absoluta habrá una nueva elección para el resto del periodo y las ausencias temporales las reglamentará el Concejo.

REQUISITOS GENERALES:

- Ser ciudadano colombiano.
- Acreditar título de bachiller o experiencia administrativa mínima de dos (2) años.
- Conocimientos básicos esenciales en:

1. Administración pública.
2. Sistemas de Gestión Documental y archivo.
3. Manejo de portales de gobierno en línea.
4. Conocimientos en informática básica.
5. Dirección del talento humano.



Concejo Municipal
La Ceja del Tambo



Nota: Los conocimientos básicos esenciales no son un requisito para la postulación pero serán tenidos en cuenta para la elección.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Podrán inscribirse quienes reúnan los requisitos anteriormente mencionados.

FECHA Y LUGAR DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción debe hacerse mediante la entrega física y personal de la documentación correspondiente, en la Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la diagonal 13E #17 Barrio Miraflores en el Municipio de La Ceja del Tambo, entre el veintidós (22) y el veinticinco (25) del mes de noviembre de 2021 en horario laboral de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 pm.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los interesados deben presentar su Hoja de Vida con fotografía reciente y los documentos que a continuación se indican:

1. Libreta militar si es hombre
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Acta de grado de bachiller o acreditar experiencia relacionada con las funciones del cargo.
4. Certificado especial vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General.
5. Certificado vigente de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
6. Certificado especial vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Certificados de experiencia relacionada con el cargo.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

La Mesa Directiva designará una comisión de acreditación documental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación presentada por cada uno de los aspirantes.

ELECCIÓN:

La elección del Secretario o Secretaria General del Concejo para la vigencia del año 2022, una vez verificados los requisitos habilitantes de los



Concejo Municipal
La Ceja del Tambo



inscritos, se realizará el día lunes veintinueve (29) de noviembre del año 2021 en Sesión Plenaria del Concejo Municipal de La Ceja, la cual iniciará a partir de las 3:00 pm, de acuerdo con el Cronograma de sesiones establecido por la Mesa Directiva de este Concejo Municipal.

DIVULGACIÓN:

La presente convocatoria será publicada en la página Web del Concejo Municipal y de la Alcaldía de La Ceja, en las carteleras y en Sesión plenaria de esta Corporación transmitida a través del canal local de televisión Mundo +.

Dada en el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, Departamento de Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2021.


WBEIMAR DE JESÚS GIRALDO ARANGO
Presidente